



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Relatoría de Tutelas

# Boletín Jurisprudencial

## Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2021

n.º 6

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



### **SALA DE CASACIÓN CIVIL**

#### **SENTENCIA STC047-2021**

##### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ejecutivo:
  - Vulneración del derecho al omitir verificar la naturaleza de la cláusula penal ejecutada
  - Vulneración del derecho al omitir constatar si de acuerdo con la jurisprudencia, se podía realizar el cobro coetáneo de la cláusula penal con la obligación principal del contrato de arrendamiento
  - Vulneración del derecho al declarar improcedente la ejecución de la cláusula penal junto con la obligación principal del contrato de arrendamiento, título base de la ejecución, al considerar que los deudores no fueron constituidos en mora, no obstante haber renunciado a la misma
  - Vulneración del derecho al considerar que los deudores no estaban constituidos en mora, sin tener en cuenta que la notificación del mandamiento de pago al deudor basta para constituirlo en mora
  - Vulneración del derecho por desconocimiento del criterio establecido por la Corte, relativo al cobro por vía ejecutiva de la cláusula penal, dependiendo de su naturaleza compensatoria o moratoria
- Motivación de la sentencia:
  - Importancia
  - Principios y derechos que la rigen

##### **DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES Y CONTRATOS**

- Obligaciones con cláusula penal:
  - Clases de cláusula penal (c. j.)
  - Cláusulas compensatoria y moratoria: naturaleza(c. j.)

## **DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES Y CONTRATOS**

- Obligaciones con cláusula penal:
  - Tratamiento de la obligación principal y de la pena por mora: presunción legal de la naturaleza compensatoria de la cláusula penal
  - Tratamiento de la obligación principal y de la pena por mora- Presunción legal de la naturaleza compensatoria de la cláusula penal - Excepción: posibilidad del acreedor de pedir al mismo tiempo el pago de la cláusula penal y el cumplimiento del contrato, cuando existe estipulación expresa
  - Antes de constituirse en mora el deudor, solo puede el acreedor demandar la obligación principal, no a su arbitrio la obligación o la pena
  - Cláusula moratoria: derecho del acreedor a reclamar paralelamente la prestación negocial y el monto por retardo

## **SENTENCIA STC207-2021**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso penal: razonabilidad de la decisión que declara la nulidad de lo actuado a partir de la audiencia de formulación de imputación por desconocimiento del principio de congruencia, puesto que la Fiscalía delegada, no estructuró de forma adecuada los hechos jurídicamente relevantes

### **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Sistema penal acusatorio - Formulación de imputación:
  - Concepto e importancia (c. j.)
  - Modificaciones que pueden introducirse a la premisa fáctica de la imputación: subreglas jurisprudenciales (c. j.)
  - Imputación fáctica: su núcleo debe permanecer invariable tanto en la posterior acusación como en el fallo (c. j.)
  - Imputación fáctica: sujeción al principio de congruencia (c. j.)

## **SENTENCIA STC734-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Limitación del estudio al juicio de culpabilidad de la periodista Vicky Dávila y a la falta de motivación de la sentencia sobre la extensión del daño a la Radio Cadena Nacional S.A.S. – RCN

### **DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

- Libertad de prensa - Culpa periodística y reserva de la fuente: análisis jurisprudencial (c. j.)
- Discursos especialmente protegidos
  - Funcionarios públicamente expuestos: finalidad de la protección (c. j.)
  - Funcionarios públicamente expuestos: derecho a denunciar públicamente hechos y actuaciones irregulares cometidas por funcionarios o personajes públicos, sin esperar a que se produzca un fallo condenatorio (c. j.)
  - Discursos políticos: importancia (c. j.)
  - Principio de relevancia pública (c. j.)
- Tensión con otros derechos: aplicabilidad del ejercicio de ponderación en cada caso concreto (c. j.)

## **DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

- Libertad de prensa:
  - La actividad periodística no se limita a reproducir hechos noticiosos
  - La conducta de un periodista no puede calificarse a partir de la forma en que expresa su opinión
  - Las denuncias por presuntos actos de corrupción no se fundan en la certeza de la comisión del ilícito
  - Importancia en el ejercicio del control de la actividad judicial ejercido por los ciudadanos (c. j.)

## **DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN**

- Discursos especialmente protegidos: mayor amplitud y resistencia en asuntos de relevancia pública cuando está involucrado un servidor público (c. j.)

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de responsabilidad civil extracontractual:
  - Incompatibilidad de la configuración de la culpa conforme al estándar general de la legislación civil para establecer la responsabilidad por la divulgación de opiniones, con el bloque de constitucionalidad
  - Vulneración del derecho al desconocer las pautas fijadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Constitucional sobre la libertad de expresión y la responsabilidad por la difusión de información u opiniones
  - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente constitucional consolidado, relativo al ejercicio de la actividad periodística, sin cumplir con la carga argumentativa necesaria para apartarse del precedente
  - Vulneración del derecho por la omisión en el ejercicio de ponderación de la libertad de expresión y de opinión de la periodista, y los bienes legales y constitucionales denunciados por el Coronel demandante
  - Vulneración del derecho por parte del Tribunal Superior de Bogotá, al limitar el análisis de la responsabilidad al estándar de la culpa simple y omitir el estudio del test tripartito como requisito indispensable para legitimar las condenas o sanciones por el ejercicio arbitrario de la actividad periodística
  - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la sentencia sobre la procedencia de las responsabilidades ulteriores de la periodista y los discursos especialmente protegidos
  - Vulneración del derecho por la falta de análisis de la prueba del nexo de causalidad entre la transmisión radial, las implicaciones de las expresiones utilizadas y las afectaciones emocionales que se dieron por probadas
  - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la sentencia al desconocer el carácter de discurso especialmente protegido de la entrevista realizada por la periodista demandada
  - Incidencia negativa de algunas expresiones utilizadas en la sentencia del Tribunal Superior de Bogotá

## **DERECHO CIVIL**

- Responsabilidad civil extracontractual - Responsabilidad por los daños ocasionados en el ejercicio de la actividad periodística: exigencia de dolo y mala fe (c. j.)

## **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Bloque de constitucionalidad: importancia de la jurisprudencia de los organismos internacionales vinculantes (c. j.)

## **DERECHO INTERNACIONAL**

- Derecho a la libertad de expresión:
  - Alcance y marco normativo en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
  - Prohibición de censura
  - Censura previa: definición
  - Prohibición de inhibir o restringir la investigación y difusión de información de interés público
  - Importancia de su preservación y ejercicio en la consolidación de la democracia
  - Doble dimensión: alcance
  - Cuando se afecta ilícitamente el derecho debe entenderse lesionado el núcleo esencial de derechos de la totalidad del conglomerado
  - Incompatibilidad de las presiones injustificadas para limitar el derecho con la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión efectuada por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH
  - Libertad de prensa: especial protección al periodista en razón de información u opiniones emitidas a través de medios de comunicación
  - Importancia de la libertad de información en la consolidación del derecho
  - Libertad de prensa: importancia
  - Libertad de prensa: inadmisión «per se» de las exigencias de veracidad, oportunidad o imparcialidad
  - Libertad de prensa: distinción entre las informaciones que responden a hechos de posible comprobación, y las expresiones que suponen la emisión de opiniones o juicios de valor
  - Libertad de prensa: exigencia de veracidad, implicación casi automática de censura previa sobre toda información imposible de someter a prueba
  - Estándares en la jurisprudencia de la Corte IDH
  - Estándares en la jurisprudencia de la Corte IDH: deber del Estado de adoptar los mecanismos necesarios para su implementación y cumplimiento
  - Libertad de prensa: inescindibilidad de la libertad de expresión y los medios de comunicación
  - Libertad de prensa: criterios legítimos para la limitación del derecho
- Convención Americana sobre Derechos Humanos - Derecho a la libertad de expresión: el ejercicio del derecho está sujeto a responsabilidades ulteriores, expresamente fijadas por la ley y, necesarias para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás
- Derecho a la libertad de expresión
  - Estándares para la limitación del derecho - Responsabilidades ulteriores: objetivo legítimo
  - Limitación del derecho: test tripartito
  - Responsabilidades ulteriores: requisitos (c. j. Corte IDH)
  - Diferenciación de los casos en que la información aparentemente lesiva esta relacionada con personas particulares, de aquellos de quienes desempeñan funciones públicas (c. j. Corte IDH)

## **DERECHO INTERNACIONAL**

- Derecho a la libertad de expresión:
  - Triple función (c. j.)
  - Estándar de real malicia: alcance (c. j.)
  - Estándar de real malicia: aplicación del estándar cuando se pretenda imponer la responsabilidad civil por el abuso del derecho (c. j.)
  - Definición (c. j.)
- Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos - Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión - Relatoría Especial: derecho fundamental e inalienable y, requisito indispensable para la existencia de una sociedad democrática

## **SENTENCIA STC3071-2020**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de responsabilidad civil contractual: vulneración del derecho al rechazar la demanda por falta de agotamiento de la conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad, sin tener en cuenta que habían transcurrido tres meses desde que fue presentada la solicitud de conciliación

### **DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- Vulneración del derecho

### **DERECHO PROCESAL**

- Conciliación extrajudicial:
  - Eventualidades generales que permiten tener por agotado el requisito de procedibilidad
  - El requisito de procedibilidad se entiende cumplido vencido el término de tres (3) meses sin que la audiencia de conciliación se hubiere celebrado por cualquier causa
  - Término de suspensión de prescripción o caducidad
  - Finalidad

## **SENTENCIA STC4173-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Jurisdicción y competencia - Reglas de reparto: competencia de los tribunales superiores de distrito para conocer, en primera instancia, de las acciones de tutela contra las actuaciones de las Superintendencias, cuando ejercen funciones jurisdiccionales

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: omisión en el uso de medios de impugnación al no cuestionar la falta de pronunciamiento sobre las causales de ausencia de responsabilidad y la vinculación de la Alianza Fiduciaria

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de protección al consumidor:
  - Razonabilidad de la decisión que decreta la terminación del contrato y la devolución de las sumas entregadas por los consumidores, ante el incumplimiento de la entidad constructora de las garantías a la información e idoneidad de las unidades inmobiliarias por ellos adquiridas
  - Razonabilidad de la decisión que acoge las pretensiones de la demanda ante el incumplimiento de la entidad accionada de su deber de información frente a los consumidores, sobre la situación jurídica del predio en el que se construye el proyecto inmobiliario

## **DERECHO COMERCIAL**

- Estatuto del Consumidor - Acción de protección al consumidor:
  - Procedimiento
  - Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de sus funciones jurisdiccionales
  - Normativa aplicable
  - Deber de información
  - Deber del productor de garantizar que los productos tengan la aptitud de satisfacer las necesidades para las cual ha sido diseñado

## **DERECHO PROCESAL**

- Jurisdicción y competencia - Ejercicio de funciones jurisdiccionales por autoridades administrativas: cuando las entidades administrativas ejercen funciones jurisdiccionales ocupan funcionalmente el mismo lugar de los jueces civiles del circuito

## **SENTENCIA STC4523-2021**

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de responsabilidad civil contractual: defecto procedimental por exceso ritual manifiesto al declarar desierto el recurso de apelación contra la sentencia, desconociendo que la sustentación fue enviada oportunamente a las direcciones de correo electrónico publicadas en el directorio oficial de la página web de la Rama Judicial
- Proceso de responsabilidad civil contractual: validez de la sustentación oportuna del recurso de apelación enviada al correo electrónico publicado en el directorio oficial de la página web de la rama judicial
- Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto: configuración (c. j.)

## **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Estructura del Estado - Rama judicial - Deberes y obligaciones de funcionarios y empleados judiciales: colaborar con el buen funcionamiento de la administración de justicia y direccionar a las autoridades competentes las solicitudes que lleguen a su conocimiento

## **RAMA JUDICIAL**

- Función jurisdiccional - Tecnología al servicio de la justicia - Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones: deber de las autoridades judiciales de dar a conocer en su página web los canales oficiales de comunicación e información mediante los cuales prestan su servicio

## **TEORIA GENERAL DEL DERECHO**

- Fuentes del derecho - Principios generales del derecho: principio según el cual nadie puede obtener provecho de su propia culpa (c. j.)

## **SENTENCIA STC4577-2021**

### **DERECHO A LA INTIMIDAD**

- Definición (c. j.)
- Aspectos que comprende (c. j.)
- Comprende el ámbito reservado e inalienable al que las personas se acogen (c. j.)
- Las grabaciones de imagen o de voz realizadas en ámbitos privados de la persona, con destino a ser publicadas o sin ese propósito, constituyen violación del derecho a la intimidad personal, si las mismas no han sido autorizadas directamente por el titular del derecho (c. j.)
- Vulneración del derecho al decretar y practicar una prueba que viola la reserva de las comunicaciones personales y el domicilio de la accionante, al haber sido obtenida con desconocimiento del debido proceso

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de resolución de contrato:
  - La prueba obtenida con violación al debido proceso es nula de pleno derecho y no es subsanable
  - La licitud de la prueba no puede cimentarse en la autorización suministrada por quien realizó las grabaciones, en la medida que no es víctima ni parte en el proceso
  - La decisión del Tribunal Superior de Cali de admitir para valoración una prueba contaminada por la violación de un derecho fundamental, vulnera el derecho al debido proceso de la accionante
  - Defecto fáctico

### **DERECHO CIVIL / PERSONAS**

- Atributos de la persona – Domicilio
  - Inviolabilidad de domicilio: definición
  - Alcance (c. j.)

### **DERECHO PROCESAL**

- Régimen probatorio - Pruebas:
  - Definición y diferencia entre prueba ilícita e ilegal (c. j.)
  - Rechazo de plano de pruebas ilícitas

## **SENTENCIA STC4673-2021**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Prueba extraprocetal de interrogatorio de parte:
  - Vulneración del derecho al inferir sin elementos probatorios, que al hallarse la accionante en su casa y celebrarse la audiencia virtualmente, la enfermedad no afectaba sus facultades para declarar
  - Vulneración del derecho al desestimar la justificación de inasistencia por incapacidad médica, presentada por la actora con anterioridad a la diligencia
  - Vulneración del derecho al no reprogramar la fecha de la diligencia, solicitada oportuna y justificadamente por la demandante
- Motivación de la sentencia:
  - Principios y derechos que la rigen
  - Importancia

### **DERECHO CIVIL**

- Responsabilidad civil - Eximentes de responsabilidad - Fuerza mayor o caso fortuito: definición (c. j.)

### **DERECHO PROCESAL**

- Principios que lo rigen - Principio de concentración - Prohibición al juez de aplazar o suspender las audiencias o diligencias: excepciones
- Pruebas extraprocetales - Interrogatorio de parte - Inasistencia del citado al interrogatorio: justificaciones válidas para solicitar la reprogramación o modificación de la prueba
- Oralidad
  - Audiencia inicial - Inasistencia de las partes a la audiencia - Justificaciones presentadas por las partes o sus apoderados: competencia del juzgador para establecer la procedencia y viabilidad de las exculpaciones, en virtud de su autonomía judicial
  - Inasistencia de las partes a la audiencia - Justificaciones de inasistencia presentadas por las partes o sus apoderados con anterioridad a la audiencia: deber del juez de valorar la justificación con base en la razonabilidad, la conducta procesal de las partes, la prevalencia del derecho sustancial, la garantía a la defensa y contradicción de la prueba y, el principio pro homine
  - Audiencia inicial - Inasistencia de las partes a la audiencia: posibles formas de eximirse de las consecuencias
  - Audiencia inicial - Inasistencia de las partes a la audiencia - Justificaciones presentadas por las partes o sus apoderados con anterioridad a la audiencia: trámite y efectos jurídicos
- Oralidad- Audiencia inicial - Inasistencia de las partes a la audiencia - Justificaciones presentadas por las partes o sus apoderados: la fuerza mayor impide su justificación en forma anticipada al obedecer a circunstancias imprevisibles (c. j.)

### **RAMA JUDICIAL**

- Función jurisdiccional - Tecnología al servicio de la justicia: posibilidad de las partes e intervinientes de hacer uso de medios tecnológicos para participar en las audiencias, siempre que por causa justificada el juez lo autorice



## **SENTENCIA STC4683-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Procedencia de la acción cuando se afecta el debido proceso y el principio de identidad en la construcción del silogismo judicial, menoscabando el derecho a la defensa

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Motivación de la sentencia:
  - Obligatoriedad
  - Finalidad
- Proceso de liquidación de sociedad patrimonial:
  - La decisión del Tribunal Superior de Bogotá de exigir al accionante promover objeción para incluir los pasivos, compensaciones y recompensas solicitadas por éste, con fundamento en que su expareja no aceptó tales conceptos, vulnera su derecho al debido proceso
  - Vulneración del derecho al no resolver de fondo la alzada formulada por el accionante, respecto a los pasivos, compensaciones y recompensas referidos por él en los inventarios, por no haber sido aceptados por la demandada

### **DERECHO CIVIL / FAMILIA**

- Matrimonio - Régimen patrimonial - Haber de la sociedad conyugal
  - Bienes que lo integran: clasificación (c. j.)
  - Recompensas: naturaleza sustantiva (c. j.)
  - Recompensas: si el compañero permanente o cónyuge quiere el pago de recompensas derivados del haber relativo de la masa social, debe denunciarlas en el inventario como pasivo o, señalar que se ha omitido relacionarlas, según lo establece el numeral 2°, inciso 3°, canon 501 del CGP

### **PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL**

- Fase de inventarios y avalúos:
  - Normativa aplicable
  - Posibilidad de objetar el inventario de bienes y deudas en la forma prevista para el proceso de sucesión
  - Alcance del artículo 501 del CGP
  - Personas legitimadas para asistir a la diligencia
  - Forma de presentar el inventario
  - Activos y pasivos: contenido
  - Procedimiento para resolver las controversias sobre objeciones a los pasivos, activos, compensaciones y recompensas
  - Objeción al pasivo: inexistencia de un trámite adicional diferente al previsto en el núm. 3 del art. 501 del CGP, para incluir el pasivo en el inventario
  - Toda controversia relacionada con activos, pasivos, compensaciones, recompensas y avalúos, implica una objeción que suspende el trámite y da lugar a una fase probatoria que se resuelve mediante auto apelable

## **PROCESOS LIQUIDATORIOS**

- Fases
- Fase de inventarios y avalúos:
  - Cuando el inventario no es presentado de común acuerdo por los extremos litigiosos, la inclusión de activos y pasivos que no constan en títulos ejecutivos, depende de que la otra parte o de que los demás interesados sucesorales los admitan expresamente
  - La no aceptación del inventario impide tener en cuenta el bien o la deuda respectiva, así no se trate de una objeción propiamente dicha (c. j.)

## **SENTENCIA STC4705-2021**

### **DERECHO AMBIENTAL**

- Régimen petrolero:
  - Utilidad de la industria del petróleo
  - Servidumbre de hidrocarburos: alcance
  - Servidumbre de hidrocarburos: obligación de todos los predios comprendidos en el territorio nacional de soportar todas las servidumbres legales que sean necesarias para realizar las actividades de exploración, producción y transporte de los hidrocarburos
  - Servidumbre de hidrocarburos: requisitos para su constitución
  - Servidumbre de hidrocarburos: servidumbre legal (c. j.)

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de avalúo de servidumbre de hidrocarburos:
  - Defecto fáctico por desestimar las pretensiones del accionante, al considerar exitosa la negociación directa que se intentó para la constitución del derecho real de servidumbre, sin estudiar los pormenores del contrato, esto es, que solo se suscribió por tres de los seis convocados al juicio
  - Vulneración del derecho al no examinar si el contrato celebrado entre las partes en la etapa de negociación directa le permitía a la accionante ejercer la servidumbre legal de hidrocarburos de que es titular

### **PROCESO DE AVALÚO DE SERVIDUMBRE DE HIDROCARBUROS**

- Fases
- Fase de negociación directa: trámite
- Fase de solicitud de avalúo de perjuicios y registro: trámite
- Fase de negociación directa: validez
- Noción y finalidad
- Si el juez en la solicitud de avalúo de perjuicios advierte que en la fase de negociación directa, las partes han celebrado un acuerdo que permita a la demandante ejercer la servidumbre legal de hidrocarburos, estará habilitado para desestimar las pretensiones del reclamante
- Fase de solicitud de avalúo de perjuicios y registro: deber del juez de verificar el cumplimiento de los elementos del acuerdo para que se constituya el derecho real de servidumbre en la fase de negociación directa

## **SENTENCIA STC4883-2021**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Motivación de la sentencia:
  - Obligatoriedad
  - Finalidad (c. j.)
- Proceso de responsabilidad civil extracontractual: vulneración del derecho con la omisión del juzgador de pronunciarse sobre la reducción del 50% de la indemnización por concepto de lucro cesante reconocida a favor de la accionante, al considerar que el 50% restante debía ser para sus descendientes sin haber verificado su dependencia económica

### **DERECHO CIVIL**

- Responsabilidad civil – Perjuicios
  - Lucro cesante: la simple condición de acreedor alimentario en el demandante no basta para que la muerte por accidente de su pariente le cause un perjuicio actual y cierto, sino que se requiere además la demostración plena de que aquél recibía la asistencia a que por ese concepto le da derecho la ley (c. j.)
  - Lucro cesante futuro: duración del período indemnizable de los acreedores alimentarios (c. j.)
  - Lucro cesante futuro - Valoración y cuantificación: criterios para determinar la duración del período indemnizable de los acreedores alimentarios (c. j.)

## **SENTENCIA STC4941-2021**

### **DERECHO A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA**

- Reten social - Jefatura femenina de hogar: definición
- Reten social - Mujer cabeza de familia: definición y requisitos
- Desvinculación del cargo en provisionalidad:
  - Vulneración del derecho por falta de motivación del acto administrativo de desvinculación, en el sentido de indicar la ausencia de otro cargo en donde pudiera ser ubicada la accionante, dada su calidad de sujeto de especial protección constitucional por su enfermedad mental y su condición de madre cabeza de familia
  - Quien se encuentre ocupando transitoriamente un cargo de carrera y tenga una situación particular y concreta que amerite un trato diferencial positivo, debe ser la última en desvincularse
  - Sujetos de especial protección constitucional (c. j.)
  - Cuando se trate de sujetos de especial protección constitucional que ejerzan cargos en provisionalidad, las entidades deben otorgar un trato preferencial antes de efectuar el nombramiento de quienes ocupan los primeros puestos en las listas de elegibles del concurso de méritos, con el propósito de garantizar el goce efectivo de sus derechos fundamentales
  - Sujeto de especial protección constitucional: deber de adoptar medidas afirmativas que materialicen el principio de solidaridad social, relativas a su reubicación en un cargo similar o equivalente al que venía ocupando, siempre y cuando se encuentre vacante (c. j.)
  - Imposibilidad de disponer el reintegro de la accionante por cuanto no existe certeza si la totalidad de los cargos ofertados de auxiliar administrativo, ya fueron ocupados por las personas que integran la lista de elegibles

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Incidente de desacato: hecho superado al ordenar el respectivo impulso procesal del incidente

## **SENTENCIA STC5006-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: otro mecanismo de defensa judicial - posibilidad de la accionante de acudir como parte transitoria, en virtud del artículo 31 de la ley 2055 de 2020, para solicitar la reducción del embargo en el proceso ejecutivo de alimentos

### **DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD**

- Sujetos de especial protección: enfoque diferencial
- Sujetos de especial protección constitucional (c. j.)
- Normativa internacional

### **DERECHO INTERNACIONAL**

- Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad: código de conducta que debe ser acogido voluntariamente por los empleados y funcionarios judiciales de los diferentes países de América Latina, con el objetivo de garantizar el acceso efectivo al sistema judicial
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores
  - Persona mayor: definición
  - Derecho al acceso a la justicia de los adultos mayores: derecho a ser oído dentro de un plazo razonable
  - Derecho al acceso a la justicia de los adultos mayores: obligación del Estado de revisar todos los procesos judiciales con el fin de verificar y lograr que los mismos permitan el acceso efectivo y preferente de los adultos mayores al sistema judicial
  - Produce efectos para el país, en virtud del principio de interpretación pro homine

### **DERECHO PROCESAL**

- Medidas cautelares en procesos ejecutivos - Reducción de embargos: trámite

### **PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS**

- Medidas cautelares -Reducción de embargos:
  - Los sujetos de especial protección constitucional, no convocados al proceso ejecutivo de alimentos, pero afectados por las cautelas decretadas, tienen interés legítimo en la pretensión cautelar y en esa medida deben ser reconocidos como partes transitorias en el proceso
  - La postura de la Sala que admite la participación del adulto mayor como parte procesal transitoria, encuentra fundamento en instrumentos internacionales y en el espíritu del legislador que ha pretendido otorgarle fuero de atracción al Juez que conoce del proceso de alimentos para que en un solo trámite señale la cuantía de las varias pensiones alimentarias

## **PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS**

- Medidas cautelares -Reducción de embargos:
  - Deber del juzgador de realizar una interpretación sistemática del artículo 600 del CGP con los postulados constitucionales, el bloque de constitucionalidad y lo previsto en la ley 2055 de 2020 para la reducción de embargo

## **SENTENCIA STC5315-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Los argumentos de la parte impugnante relativos a la falta de legitimación de Sotracauca Metro S.A., no derriban las conclusiones de la sentencia, por tratarse de un hecho nuevo y al haberse otorgado la protección en forma directa a los accionantes

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Arbitraje: defecto sustantivo por indebida interpretación normativa, con la decisión del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio del Cauca, de fijar los honorarios de sus árbitros, superando los límites tarifarios establecidos y sin tener en cuenta que el proceso terminó por conciliación
- Defecto sustantivo: configuración (c. j.)

### **MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

- Centros de conciliación y arbitraje - Régimen tarifario:
  - Tarifas máximas para los centros de conciliación y las notarías
  - Diferencia tarifaria según la terminación del proceso arbitral, esto es por conciliación o laudo arbitral (c. j.)

## **SENTENCIA STC5414-2021**

### **DERECHO A LA DOBLE INSTANCIA**

- Vulneración del derecho
- Finalidad (c. j.)

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de pertenencia: vulneración del derecho por indebida aplicación normativa al inadmitir el recurso de apelación contra la sentencia, argumentando que se trata de un proceso de única instancia y desconociendo la admisión previa de dicho medio impugnativo

### **PROCESO DE PERTENENCIA**

- Competencia - Factores de competencia - Cuantía: determinación

### **DERECHO PROCESAL**

- Jurisdicción y competencia – Competencia
  - Factores de competencia - Cuantía: normativa aplicable en tránsito legislativo
  - Principio de la inmutabilidad de la competencia: alcance (c. j.)

## **SENTENCIA STC5611-2021**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de custodia y cuidado personal del menor:
  - Vulneración del derecho al otorgar la custodia al progenitor, con fundamento en que la madre no tenía un proyecto de vida ambicioso para su hijo
  - Vulneración del derecho al tener por conducente el dictamen elaborado por psicología jurídica para establecer el camino terapéutico que propiciaba en mayor medida el desarrollo del menor
  - Vulneración del derecho por indebida valoración probatoria al no apreciar la solidez, claridad, exhaustividad, precisión y calidad de los fundamentos del dictamen, ni la idoneidad del perito
  - La promoción del proceso por parte del progenitor ante la determinación adoptada en la sentencia de divorcio, no lo exime de acatarla, al punto de obstaculizar a través de otros mecanismos judiciales el ejercicio de los derechos de la madre
  - Vulneración del derecho al dejar de analizar si la concesión de la custodia al padre, pone en riesgo el derecho del niño a tener una familia y a no ser separado de ella
  - Vulneración del derecho al calificar el comportamiento de la madre como negligente, por su decisión de optar por un modelo de educación personalizado en casa
  - Deber del juzgador ante la disparidad de criterios entre las valoraciones efectuadas por las instituciones que analizaron el proceso, de practicar oficiosamente una valoración al menor por parte de un experto en el trastorno del espectro autista (TEA), antes de reprochar la decisión de la madre de prescindir del maestro sombra

### **DERECHO CIVIL / FAMILIA**

- Responsabilidad parental, custodia y cuidado personal: delimitación de los conceptos
- Responsabilidad parental: complementariedad con la potestad parental
- Responsabilidad parental: implicaciones de su carácter solidario
- Custodia y cuidado personal del menor - Custodia monoparental: relación y diferencia con el derecho de visitas
- Régimen de visitas: finalidad (c. j.)
- Custodia y cuidado personal del menor - Custodia monoparental o compartida: criterios jurídicos para otorgarla (c. j.)
- Responsabilidad parental: en ningún caso su ejercicio puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de los derechos de los niños, niñas o adolescentes

### **DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES**

- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella:
  - Marco normativo nacional e internacional
  - Importancia de los lazos paterno-filiales en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (c. j.)
  - Alcance
  - Deber del Estado de definir cuál de los dos progenitores es el más idóneo para asumir la custodia y cuidado personal del menor en caso de desacuerdo
  - Derecho de doble vía: convergencia de los derechos de los padres y los de los hijos menores de edad (c. j.)

## **DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES**

- Diferenciación de la finalidad de la custodia y cuidado personal del menor de edad con la del régimen de visitas (c. j.)
- Prevalencia del interés superior del menor: deber de los funcionarios judiciales y las autoridades administrativas de evitar la exposición de los menores a riesgos prohibidos (c. j.)
- Convención sobre los Derechos del Niño - Derecho de los menores a ser escuchados en las actuaciones administrativas o judiciales, y que sus opiniones sean tenidas en cuenta
- Deber de las autoridades administrativas y de los funcionarios judiciales de introducir la perspectiva de género en sus decisiones
- Vulneración del derecho con la determinación adoptada en el proceso de divorcio de otorgar a los padres la custodia compartida del menor, por el lapso de 2 años a cada uno, sometiéndolo a cambios abruptos, generándole angustia y ansiedad, y entorpeciendo los avances de sus procesos terapéuticos
- Derecho de los menores a ser escuchados en las actuaciones administrativas o judiciales, y que sus opiniones sean tenidas en cuenta: vulneración del derecho al invalidar la capacidad del menor con trastorno del espectro autista para manifestar sus emociones y no proporcionarle los medios para acceder a esa garantía, atendiendo a su modo especial de comunicarse
- Principio de convencionalidad en defensa del interés superior del menor

## **DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD**

- Derecho a gozar de una vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad

## **DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES**

- Derecho de alimentos - Alimentos: sanción por incumplimiento

## **DERECHO INTERNACIONAL**

- Instrumentos de «soft law» - Organización Mundial de la Salud - Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud WHA67.8 - Trastornos del espectro autista (TEA): definición
- Convención sobre los Derechos del Niño:
  - Obligación de los Estados partes de garantizar el reconocimiento de las obligaciones comunes de ambos padres, en la crianza y el desarrollo del niño
  - Obligación de los Estados partes de garantizar el reconocimiento a padres y madres como cuidadores en pie de igualdad, en las obligaciones de crianza
  - Deber de los Estados de respetar las funciones parentales
  - Relevancia de la especial vulnerabilidad para la población de la primera infancia, por las consecuencias adversas de la separación de sus padres, destacada por el Comité de los derechos del niño en la observación general n.º 7 del periodo de sesiones n.º 40
  - Deber de los Estados partes de garantizar el mantenimiento de los lazos paterno-filiales en caso de separación de los padres

## **DERECHO PROCESAL**

- Pruebas - Dictamen pericial: valoración (c. j.)

## **PROCESO DE REGULACIÓN DE VISITAS**

- Sanción por incumplimiento de la obligación alimentaria (c. j.)

## **SALA DE CASACIÓN LABORAL**

### **SENTENCIA STL4035-2021**

#### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Principio de subsidiariedad:
  - Observancia del principio cuando no procede el recurso de casación por la cuantía del interés para recurrir
  - Procedencia excepcional de la acción como quiera la aclaración, la adición o corrección de la sentencia son improcedentes para resolver la controversia planteada

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ordinario laboral: defecto fáctico por falta de valoración probatoria de la conducta subjetiva de la empresa demandada para establecer la existencia de mala fe en la indemnización moratoria por falta de pago de salarios y prestaciones sociales y la sanción por falta de consignación de las cesantías

#### **DERECHO LABORAL**

- Laboral individual - Terminación del contrato de trabajo - Indemnización moratoria: la sanción no es automática, requiere la valoración de la mala fe por parte del funcionario judicial

### **SENTENCIA STL4001-2021**

#### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: omisión en el uso del recurso de reposición contra las providencias que niegan las copias de la indagación preliminar a las víctimas en el proceso penal

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Investigación penal: ausencia de vulneración del derecho, al haberse garantizado el acceso a la información y la participación de las víctimas en el proceso penal
- Investigación penal: la negativa de la Fiscalía Séptima Delegada ante la Corte Suprema de Justicia de expedir copias de la indagación preliminar, con fundamento en la reserva de la información de inteligencia y contrainteligencia y la protección de la seguridad nacional, no vulnera el derecho al debido proceso de las víctimas

#### **DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

- Documentos públicos sujetos a reserva - Actividades de inteligencia y contrainteligencia: término y cómputo de la reserva
- Documentos públicos sujetos a reserva - Actividades de inteligencia y contrainteligencia - Inoponibilidad a las autoridades judiciales, disciplinarias y fiscales: excepción



## **DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional - Información exceptuada por daño a los intereses públicos, la defensa y la seguridad nacional: procedencia del recurso de reposición contra la decisión que niega la información

## **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Sistema penal acusatorio - Derechos de las víctimas en el proceso penal: garantías que comprende
- Sistema penal acusatorio - Derechos de las víctimas en el proceso penal - Posibilidad de la víctima de acceder a las copias en la fase de indagación preliminar: limitación

## **SENTENCIA STL4143-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA TUTELA**

- Subreglas jurisprudenciales para la procedencia de la acción (c. j.)

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Acción de tutela: vulneración del derecho al rechazar por extemporánea la impugnación contra el fallo de tutela, remitida por correo electrónico oportunamente y recibida en el despacho semanas después, aplicando la presunción de buena fe en favor del juzgado accionado y no de la accionante

## **PRINCIPIO DE LA BUENA FE**

- Postulado constitucional (c. j.)
- Definición (c. j.)
- Buena fe procesal: presunción en favor de los particulares en sus actuaciones ante las autoridades

## **SENTENCIA STL4155-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Finalidad
- No prospera el amparo por cuanto la accionante no ha elevado la solicitud ante las autoridades accionadas para que le informen sobre las gestiones que han adelantado para la adquisición de vacunas contra el Covid-19, por parte de terceros o particulares

## **DERECHO A LA SALUD Y AL SANEAMIENTO AMBIENTAL**

- Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19
  - Plan de priorización: criterios
  - Primera Fase: etapas 1 y 2 incluye toda la población mayor de 60 años
  - Posibilidad de manifestar desacuerdo con la etapa asignada para la aplicación de la vacuna
  - Plataforma MIVACUNA: finalidad
  - Centralización de las actividades de importación y aplicación de las vacunas en el Ministerio de Salud y Protección Social al tratarse de una situación de salud pública

## **DERECHO A LA SALUD**

- Ausencia de vulneración del derecho, como quiera que, la accionante se encuentra priorizada y no requiere postulación para la aplicación de la vacuna contra el Covid-19
- Ausencia de vulneración del derecho al haberse adelantado las gestiones necesarias para que los privados puedan adquirir las vacunas contra el Covid-19, con sujeción a las directrices definidas por el gobierno nacional

## **SENTENCIA STL4746-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Finalidad

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ordinario laboral:
  - Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto al declarar oficiosamente la excepción de falta de legitimación en la causa por activa, desconociendo la calidad de heredero del demandante, acreditada con el registro civil de nacimiento
  - Vulneración del derecho al dejar de interpretar la demanda, en cuyo contenido se entendía reclamado para la sucesión, no para sí el reconocimiento y pago del retroactivo pensional
- Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto: configuración (c. j.)

### **DERECHO PROCESAL**

- Interpretación de la demanda: deber de interpretarla cuando el sentido genuino no aparezca de forma clara (c. j.)

### **DERECHO CIVIL / SUCESIONES**

- Calidad de heredero: acreditación (c. j.)

## **SENTENCIA STL5082-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- La Sala se abstiene de pronunciarse sobre la desatención a la solicitud efectuada por una magistrada de la Sala, para establecer si el magistrado ponente tenía algún tipo de cercanía o amistad con la esposa del congresista denunciado, al no haberse elevado el reproche ante el juez natural

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Investigación penal contra congresista:
  - Razonabilidad de la decisión inhibitoria que se abstiene de abrir investigación en contra del congresista Iván Cepeda Castro, al considerar que las opiniones expresadas en su cuenta de Twitter, se dieron en virtud del ejercicio del control político y de la libre expresión, las cuales se encuentran amparadas bajo la inviolabilidad parlamentaria
  - Las opiniones expresadas por el congresista Iván Cepeda Castro en su cuenta de Twitter, no tipifican los delitos de injuria y calumnia denunciados por el accionante

## **DERECHO AL BUEN NOMBRE**

- Ausencia de vulneración del derecho

## **AUTO ATL635-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Impedimentos y recusaciones: marco legal
- Impedimentos y recusaciones: se declara infundado el impedimento presentado por los magistrados de la Sala de Casación Laboral para conocer la acción de tutela por la aplicabilidad del reajuste de la asignación mensual para los congresistas contenido en el Decreto 1779 de 2020, cuyo interés en la actuación es general y abstracto, y no compromete su imparcialidad
- Impedimentos y recusaciones
  - Causal 1.<sup>a</sup> del art. 56 de la Ley 906 de 2004 sobre el interés del funcionario judicial en la actuación procesal - Configuración: requisitos (c. j.)
  - Desarrollo del principio de imparcialidad (c. j.)
  - Causal 1.<sup>a</sup> del art. 56 de la Ley 906 de 2004: insuficiencia del argumento expresado por los magistrados por su condición de sujetos pasivos del impuesto solidario previsto en el Decreto Legislativo 568 de 2020, para no asumir el ejercicio de la jurisdicción (c. j.)

## **SALVAMENTO DE VOTO**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Impedimentos y recusaciones:
  - Objetivo
  - Causal 1.<sup>a</sup> del art. 56 de la Ley 906 de 2004: configuración del interés de los magistrados de la Sala de Casación Laboral en la acción de tutela por la aplicabilidad del reajuste de la asignación mensual para los congresistas contenido en el Decreto 1779 de 2020

### **DERECHO PROCESAL**

- Providencias judiciales: cualidades para calificar como justa una decisión

## ***SALA DE CASACIÓN PENAL***

## **SENTENCIA STP2498-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Reglas de reparto: competencia del órgano de cierre de la especialidad escogida por el demandante para conocer en primera instancia las acciones de tutela en contra de la Corte Constitucional
- Revisión de la acción de tutela:
  - Competencia de la Sala de Revisión de la Corte Constitucional
  - Finalidades

## **ACCION DE TUTELA CONTRA TUTELA**

- Sentencia de revisión de la Corte Constitucional: competencia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia para conocer la acción
- Procedencia excepcional de la acción ante vía de hecho
- Revisión por la Corte Constitucional como mecanismo de control para la acción de tutela
- Procedencia excepcional del incidente de nulidad, siempre que la irregularidad alegada surja de la misma sentencia
- Sentencia de revisión de la Corte Constitucional - Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: otro mecanismo de defensa judicial - idoneidad del incidente de nulidad

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Acción de tutela:
  - Razonabilidad de la decisión proferida por la Corte Constitucional en sede de revisión, que ampara los derechos fundamentales y suspende durante un año las sanciones que se hayan dictado en contra de la accionante, como gerente de Coomeva EPS
  - Inexistencia de irregularidad por falta de vinculación de la accionante al trámite de revisión de la acción de tutela
- Incidente de desacato:
  - Vulneración del derecho al no tramitar el incidente, con base en la sentencia CC T-315 de 2018 que ordenó la suspensión de las sanciones de arresto y multa contra Coomeva EPS, sin realizar las acciones correspondientes tendientes a conocer si la entidad accionada tiene vocación de cumplir con la orden de pago reclamada
  - La suspensión de sanciones de arresto y multa contra Coomeva EPS ordenada por la Corte Constitucional en sentencia T-315 de 2020, no implica dejar de exigir el cumplimiento de los derechos reconocidos en sede de tutela

## **SENTENCIA STP2517-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- La acción de tutela no es mecanismo alternativo o paralelo a los procedimientos de defensa judicial

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Requisitos de procedibilidad de la acción - Defecto fáctico: procedencia excepcional de la acción en razón de la autonomía e independencia de la que goza el funcionario en el examen del material probatorio

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Defecto fáctico: pautas para su configuración (c. j.)
- Defecto fáctico: configuración (c. j.)
- Defecto fáctico: dimensiones (c. j.)
- Defecto fáctico - Dimensiones - Reglas de la sana crítica y máximas de la experiencia: definición (c. j.)
- Defecto fáctico por valoración defectuosa: configuración (c. j.)

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Investigación penal: deber de los jueces de control de garantías de garantizar que la medida de aseguramiento impuesta, sólo pueda ser revocada cuando se demuestren nuevas realidades de entidad suficiente para desvirtuar la vigencia, necesidad, proporcionalidad, adecuación y razonabilidad de la medida impuesta
- Investigación penal: defecto fáctico en la dimensión negativa por valoración deficiente del material probatorio, al revocar la medida de aseguramiento privativa de la libertad, desconociendo las reglas de la sana crítica y con base en una valoración equivocada o contraevidente

## **DERECHO PROCESAL**

- Pruebas - Reglas de la sana crítica: estándar general de valoración probatoria en el sistema jurídico colombiano
- Pruebas - Reglas de la sana crítica: reglas del correcto entendimiento humano
- Pruebas - Reglas de la sana crítica: alcance c. j.)

## **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Sistema penal acusatorio
  - Medidas de aseguramiento - Medidas privativas de la libertad - Revocatoria: supuestos materiales para resolver la solicitud
  - Medidas privativas de la libertad: finalidades de la imposición de la medida
  - Régimen de la libertad y su restricción: la restricción de la libertad resulta de la ponderación sobre la necesidad, adecuación, proporcionalidad y razonabilidad de la medida para garantizar el logro de un contenido de orden constitucional
  - Medidas de aseguramiento - Medidas privativas de la libertad - Revocatoria: procede según el estándar probatorio legalmente establecido de inferencia razonable de autoría o participación del imputado
  - Medidas de aseguramiento - Medidas privativas de la libertad - Revocatoria: exige reconstruir analítica y probatoriamente los elementos que permitieron acreditar los requisitos formales y sustanciales para que resultara viable la afectación preventiva
  - Medidas de aseguramiento - Medidas privativas de la libertad - Revocatoria: carga probatoria del solicitante de aportar elementos probatorios nuevos que constaten que los presupuestos existentes al momento de imponerla, han desaparecido (c. j.)
  - Medidas de aseguramiento - Medidas privativas de la libertad - Revocatoria: no se trata de una segunda valoración de las evidencias que justificaron la adopción de la medida

## **SENTENCIA STP3497-2021**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Vía de hecho: clasificación (c. j.)
- Proceso disciplinario: inexistencia de defecto orgánico en el fallo sancionatorio proferido por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura en contra del accionante, antes de la expedición de la sentencia CC SU-335 de 2020

## **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Estructura del Estado - Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura - Sala Jurisdiccional Disciplinaria:
  - Integración y periodo constitucional (c. j.)
  - Desvinculación automática y de pleno derecho del cargo de magistrado, cuando termina el periodo institucional (c. j.)
  - Interpretación del Consejo de Estado que permite mantener en sus cargos a magistrados de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria por periodos superiores a ocho años (c. j.)
  - Fundamento normativo y jurisprudencial que permite la continuidad de los magistrados de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, Pedro Alonso Sanabria Buitrago y Julia Emma Garzón de Gómez
  - Violación directa de la Constitución por parte del Consejo de Estado, al desconocer el alcance dado por la Corte Constitucional al art. 257A de la C. P. en la sentencia C-285 de 2016
  - Fecha de la desvinculación del cargo de los magistrados Pedro Alonso Sanabria Buitrago y Julia Emma Garzón de Gómez

Invalidez de las decisiones emitidas por la Sala que hayan sido firmadas por los ex magistrados Pedro Alonso Sanabria Buitrago y Julia Emma Garzón de Gómez, con posterioridad al 27 de agosto de 2020, cuyo voto haya sido determinante para la conformación del quorum

## **SENTENCIA STP4822-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- No prospera el amparo frente a las fiscalías que aún no han suministrado la información requerida por la accionante, toda vez que no se ha cumplido el término para contestar la petición conforme a lo previsto en el artículo 5.º del Decreto 491 de 2020

### **DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional: normativa aplicable al caso concreto
- Titularidad (c. j.)
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional: deberes correlativos a todas las autoridades estatales (c. j.)
- Excepciones
- Excepciones: las normas que limitan su acceso son de interpretación restrictiva
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional: deber del sujeto obligado de motivar el rechazo de acceso a la información
- Vulneración del derecho por parte de la Fiscalía Séptima Delegada ante el Tribunal Superior de Cartagena al suministrar una respuesta contradictoria y sin argumentar las razones por las cuales no le proporciona la información solicitada a la accionante, conforme los parámetros fijados en la Ley 1712 de 2014

## **DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

- Vulneración del derecho por parte la Fiscalía Tercera Especializada de Cartagena al desconocer el principio de no discriminación, con su negativa a suministrar la información solicitada por la accionante

## **DERECHO DE PETICIÓN**

- Solicitud ante la Dirección Seccional de Fiscalías de Cartagena: hecho superado al haberse corrido traslado de la petición a las autoridades competentes
- Noción

## **DERECHO DE PETICIÓN EN ACTUACIÓN JUDICIAL**

- Derecho de petición y derecho de postulación: diferenciación
- Derecho de petición y derecho de postulación: marco normativo

## **SALVAMENTO DE VOTO**

### **DERECHO CIVIL**

- Abuso del derecho: definición (c. j.)

## **DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

- Ausencia de vulneración del derecho al negar la información solicitada por la accionante, por no ser razonable ni proporcional
- Las limitaciones al acceso deben sujetarse a los principios de razonabilidad y proporcionalidad (c. j.)
- La solicitud de información presentada por la accionante no cumple con los presupuestos de razonabilidad y proporcionalidad
- La solicitud de información presentada por la accionante correspondiente a 20 años de denuncias activas o inactivas, asignadas a cada fiscalía y sobre el estado procesal en que se encuentran, genera una labor dispendiosa por parte de los fiscales vinculados, que afecta otros derechos como el acceso a la administración de justicia
- La solicitud de información presentada por la accionante no se adecuaba a ninguno de los supuestos del artículo 24 de la Ley 1755 de 2015

## **DERECHO DE PETICIÓN**

- Solicitud ante la Dirección Seccional de Fiscalías de Cartagena: abuso del derecho de petición ante la ausencia de razonabilidad y proporcionalidad de la solicitud

## **SENTENCIA STP3447-2021**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso penal:
  - La medida adoptada por el juez penal del circuito de Envigado, de relevar del cargo al defensor del procesado en el proceso penal, resulta desmedida e irracional

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso penal:
  - Vulneración del derecho con la decisión del juez penal del circuito de Envigado, de relevar del cargo al defensor del procesado en el desarrollo del proceso, desconociendo las medidas disciplinarias o sancionatorias pertinentes y el procedimiento aplicable
  - Inadmisibilidad del argumento del juez penal del circuito de Envigado, al indicar que la medida de relevar del cargo al defensor, se trata de una orden para garantizar la continuidad de las diligencias

## **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Sistema penal acusatorio - Deberes y poderes de los intervinientes en el proceso penal:
  - Deber del servidor público de respetar, garantizar y velar por la salvaguarda de los derechos de quienes intervienen en el proceso
  - Deberes específicos del juez como director del proceso
  - Poderes y medidas correccionales del juez: normativa
  - Poderes y medidas correccionales del juez: derecho a presentar descargos para quien se le aplica la medida correccional y deber de quien lo emplea de escucharlo, examinar la situación y reconsiderar la determinación, en aras de garantizar su debido proceso
  - Poderes y medidas correccionales del juez: la calidad del juez como director del proceso, no le otorga poderes absolutos
  - el respeto y la solemnidad que requieren las diligencias, no debe obviarse en razón a que se adelante de manera virtual
- Sistema penal acusatorio - Providencias judiciales - Clases - Órdenes: finalidad

## **AUTO ATP596-2021**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Jurisdicción y competencia:
  - Competencia a prevención (c. j.)
  - Reglas de reparto: competencia de los tribunales superiores de distrito para conocer, en primera instancia, de las acciones de tutela contra las actuaciones de las Superintendencias, cuando ejercen funciones jurisdiccionales
  - Cuando un despacho judicial avoca conocimiento de la acción de tutela, la competencia no puede ser alterada ni en primera ni en segunda instancia (c. j.)
  - Reglas de reparto - Reparto caprichoso o arbitrario: definición (c. j.)

### **CONFLICTO DE COMPETENCIA**

- Conflicto de competencia entre el Juzgado Penal del Circuito de Cereté y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá: competencia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia al ser superior funcional común de ambas autoridades

### **CONFLICTO DE COMPETENCIA EN ACCIÓN DE TUTELA**

- Conflicto entre autoridades de la jurisdicción ordinaria: competencia del superior funcional común de ambas autoridades



## **CONFLICTO DE COMPETENCIA EN ACCIÓN DE TUTELA**

- Conflicto entre el Juzgado Penal Del Circuito de Cereté y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá: prevalencia de la regla especial de competencia que asigna el conocimiento a los tribunales superiores de distrito judicial de las acciones de tutela promovidas en contra de la Superintendencia de Sociedades, sobre el principio de la perpetuatio jurisdictionis
- Conflicto entre el Juzgado Penal Del Circuito de Cereté y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá: asignación de la competencia a la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en virtud de las reglas especiales de competencia

## **DERECHO PROCESAL**

- Jurisdicción y competencia - Principio de la perpetuación o conservación de la competencia: reglas para alterar la competencia cuando existe un reparto caprichoso o arbitrario (c. j.)



---

*Corte Suprema de Justicia de Colombia  
Dra. Ana María Prieto Sandoval  
Relatora de Tutelas y Sala Plena*